

	ACTA DE INFORME AL CULMINAR LA GESTION
	CBN-1115

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre y Apellido del funcionario que entrega:		JUAN PABLO CAMACHO LÓPEZ					
Dependencia:		DIRECCION GENERAL					
Cargo:		DIRECTOR GENERAL					
Motivo de la Entrega: (Marque con una X según corresponda)		Traslado o Reubicación					
		Informe de gestión parcial					
		Retiro			X		
		Otro					
Fecha inicio gestión	31	01	24	Fecha retiro de gestión	07	03	25
Fecha diligenciamiento	28			03	2025		

2. ANTECEDENTES

Las competencias y funciones del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC se encuentran definidas en el Acuerdo 257 de 2006 “Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones”.

Conforme a lo previsto en el Título VI “Organización sectorial administrativa del Distrito Capital”, el IDPAC pertenece al Sector Gobierno que “tiene la misión de velar por la gobernabilidad distrital y local, por la generación de espacios y procesos sostenibles de participación de los ciudadanos y ciudadanas y las organizaciones sociales, por la relación de la administración distrital con las corporaciones públicas de elección popular en los niveles local, distrital, regional y nacional; vigilar y promover el cumplimiento de los derechos constitucionales, así como de las normas relativas al espacio público que rigen en el Distrito Capital”.

El IDPAC, tal como lo indica el artículo 50 de referido Acuerdo, es un “establecimiento público del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría Distrital de Gobierno”.

El objeto del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, tal como lo establece el artículo 53 del Acuerdo mencionado “es garantizar el derecho a la participación ciudadana y propiciar el fortalecimiento de las organizaciones sociales, atendiendo las políticas, planes y programas que se definan en estas materias”. Este mismo artículo señala las siguientes funciones básicas:

- Fomentar la cultura democrática y el conocimiento y apropiación de los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria.
- Diseñar y gestionar estrategias e instrumentos que concreten las políticas en materia de participación y organización de la ciudadanía.
- Diseñar y promover la estrategia que garantice la información suficiente para una efectiva participación ciudadana.
- Formular, orientar y coordinar políticas para el desarrollo de las Juntas de Acción Comunal en sus organismos de primer y segundo grado, como expresión social organizada, autónoma y solidaria de la sociedad civil.
- Ejercer y fortalecer el proceso de inspección, control y vigilancia sobre las organizaciones comunales de primero y segundo grado y sobre las fundaciones o corporaciones relacionadas con las comunidades indígenas cuyo domicilio sea Bogotá, en concordancia con la normativa vigente en particular con la Ley 743 de 2002 o la norma que la modifique o sustituya.
- Ejecutar, controlar, coordinar y evaluar planes, programas y proyectos para la promoción de la participación ciudadana, el interés asociativo y la organización comunitaria en el Distrito, en el marco del Sistema de Participación Distrital.
- Diseñar y construir metodologías y tecnologías que permitan a las comunidades organizadas planear, ejecutar, controlar y sostener obras de interés comunitarias y transferirlas a las demás entidades del Distrito Capital y a las localidades.
- Fomentar procesos asociativos en las organizaciones sociales y comunitarias con instrumentos de desarrollo económico y social del Distrito Capital.
- Liderar, orientar y coordinar los procesos de participación de los grupos poblacionales desde la perspectiva etaria, haciendo énfasis en la juventud.
- Liderar, orientar y coordinar los procesos de participación de los grupos poblacionales desde la perspectiva étnica.
- Liderar, orientar y coordinar los procesos de participación de los grupos poblacionales desde la perspectiva de equidad de género.
- Ejecutar obras de interés comunitario.

  	ACTA DE INFORME AL CULMINAR LA GESTION
	CBN-1115

A enero de 2024, tal como se reporta en el informe de entrega 2020-2024, la entidad había rediseñado la Política Pública de Participación incidente, se dejó instalado el fondo Chikaná, se triplicó el presupuesto de incentivos, se incorporaron tecnologías de información en procesos de votación y se puso en marcha el Observatorio de Participación,

3. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

3.1. GESTIÓN MISIONAL Y ESTRATÉGICA

En cumplimiento del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá camina segura”, 2024-2027, el IDPAC avanzó en la implementación de los siguientes proyectos de inversión:

3.1.1. Proyecto de inversión 8025 - Implementación del aprovechamiento en bienes fiscales y en zonas de cesión de carácter comunitario en Bogotá D.C.

Para avanzar en el aprovechamiento de bienes fiscales y en zonas de cesión de carácter comunitario, se trabajó con el DADEP en un Protocolo de Aprovechamiento Económico de los bienes fiscales y regulación de los beneficios derivados de la utilización temporal. Teniendo en cuenta que un gran número de organizaciones comunales hacen uso de este tipo de bienes, se definieron los roles y elementos mínimos necesarios para la posible suscripción de convenios solidarios que aporten a la regulación del uso de los recursos generados, garantizando la integridad, uso común y libre acceso del espacio público por parte de todos los ciudadanos. Se concertaron con el DADEP los lineamientos para el intercambio de la información de las organizaciones comunales como parte del trabajo de campo que permita realizar jornadas con las organizaciones comunales interesadas en la regularización del aprovechamiento económico. Igualmente, se recopilaron las solicitudes que le han hecho a la entidad relacionadas con el aprovechamiento económico para identificar las organizaciones con las que se genere el piloto de implementación del protocolo. Proyecto de inversión 8066 - Fortalecimiento de la gestión institucional del IDPAC en el marco de la ejecución del Plan de Desarrollo.

En la meta orientada a “implementar el 100% de la estrategia para el fortalecimiento de la gestión institucional y administrativa”, la estrategia que se ejecuta tienen tres (3) componentes: talento humano para los procesos de apoyo, gerencia y evaluación; estrategia de adquisición de la capacidad tecnológica; y la estrategia de contratación de la adecuación y dotación de la sede del IDPAC, cuyas metas también están fijadas en el 100%.

En desarrollo de la estrategia de contratación del talento humano para los procesos de apoyo, gerencia y evaluación, se logró:

- Acuerdo sindical 2024-2026 resultado de la voluntad de diálogo constructivo entre las partes.
- Actualización manual de contratación y supervisión, procedimientos de Gestión Contractual.
- Adquisición de servicios para valoración documental.

En ejecución del Plan Institucional de Archivos -PINAR, se contrataron los servicios para la ejecución de la primera fase de valoración documental.

En ejecución de la estrategia de contratación de la adecuación y dotación de la sede del IDPAC, se logró la optimización del parque automotor con la adquisición de dos (2) vehículos híbridos para atender las necesidades de transporte del IDPAC.

3.1.2. Proyecto de inversión 8080 – Formación en capacidades democráticas en interrelación con la cualificación de la participación incidente; con enfoques de cultura ciudadana, democrática y de paz Bogotá D.C.

La entidad adelantó la formación en capacidades democráticas a la ciudadanía de Bogotá y se realizaron acciones de promoción de la participación con enfoque de innovación en el Distrito. Dentro de los logros se destaca:

  	ACTA DE INFORME AL CULMINAR LA GESTION
	CBN-1115

<ul style="list-style-type: none"> • Formación Ciudadana: Se formaron 20.002 ciudadanos en capacidades democráticas, superando la meta anual de 20,000. Los cursos abarcaron temas como innovación ciudadana, derechos humanos, empoderamiento de mujeres, gobierno abierto y cuidado ambiental. • Caja de Herramientas: Se implementaron herramientas lúdico-pedagógicas para fortalecer la participación ciudadana, con enfoques en cultura democrática, ciudadana y de paz. • Cumplimiento de Políticas Públicas: Se avanzó en el cumplimiento de compromisos asociados a 21 políticas públicas distritales, destacándose la formación en participación incidente, presupuestos participativos y fortalecimiento de gobiernos escolares. • Sistematización de Procesos: Se creó un archivo digital robusto para documentar los procesos de formación, cumpliendo con las recomendaciones de la Oficina de Control Interno. • A través de la Agencia ATENEA se formaron más de 30,000 jóvenes bajo el programa pasantía social en el marco de convenio entre las dos entidades. • Se alcanzaron 1.000 personas en presencialidad en procesos formativos en las 20 localidades de Bogotá. <p>De otro lado, el Observatorio de Participación Ciudadana (OPC) ha consolidado su rol como instrumento clave para el análisis y difusión de información sobre participación en Bogotá. Durante 2024, se destacan las siguientes acciones por líneas de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tejido Asociativo: Se publicaron informes sobre organizaciones sociales, comunales y medios comunitarios, incluyendo un análisis de la población migrante y refugiada en convenio con ACNUR. • Políticas Públicas: Se realizó seguimiento a los proyectos y metas de participación en el Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024. • Cultura Política: Se diseñó una encuesta sobre violencia política contra la mujer en procesos asociativos. • Agenda y Repertorios de Acción Colectiva: Se avanzó en la publicación de un informe sobre contiendas políticas en Bogotá (1991-2023). • Tablero VOTEC: Se completó el 100% de la arquitectura de datos del tablero VOTEC, que permitirá monitorear indicadores de participación con enfoques de cultura ciudadana, democrática y de paz. <p>En cuanto a los Laboratorios de innovación, se ha impulsado la innovación social y la participación ciudadana a través de herramientas y metodologías creativas. En 2024, se destacan las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clubes de la Democracia: Se conformaron 37 Clubes de la Democracia en colegios públicos, impactando a más de 520 niños, niñas y adolescentes. Los clubes abordaron problemáticas como el bullying, el consumo de sustancias psicoactivas y la convivencia escolar. • Laboratorios Ciudadanos: Se realizaron 28 laboratorios ciudadanos, impactando a más de 1,100 personas. Las herramientas utilizadas incluyeron la "Ruta de Concientización por el Agua", "Perspectivas y Problemas" y la "Bandera de la Democracia". • Innovación Social: Se promovió la cocreación de soluciones a problemas públicos, como el desabastecimiento de agua y la inseguridad, a través de metodologías participativas. <p>3.1.3. Proyecto de inversión 8131 – Implementación de mecanismos de participación que potencian el desarrollo territorial Bogotá D.C.</p> <p>En relación con la meta de “fortalecer 450 instancias formales y no formales”, de conformidad con este proceso de implementación del modelo, se realizó la actualización de información del inventario de instancias de participación, que ascendió a mil doscientas veintinueve (1.229) Instancias Formales y No Formales de Participación Ciudadana y, a partir de esta sistematización, se realizó la priorización de instancias en las cuales se ejecutó el modelo, en el que se incluyeron: instancias ambientales, adulto mayor, deporte, cultura y recreación, movilidad, infancia, víctimas, entre otras. En este mismo sentido, entre durante la vigencia 2024, se caracterizaron un total de ochenta y cuatro (84)</p>
--

  	ACTA DE INFORME AL CULMINAR LA GESTION
	CBN-1115

instancias formales y no formales de participación en el Distrito Capital, se elaboraron cuarenta y cuatro (44) Planes de Fortalecimiento, se ejecutaron mil trescientas cincuenta y siete (1.357) Asistencias Técnicas, se realizaron ciento cincuenta y cuatro (154) acciones de formación, se llevó a cabo la evaluación a treinta y cinco (35) instancias previamente caracterizadas y se efectuaron encuentros de instancias donde asistieron sesenta y cuatro (64) de ellas. Se destacan logros como:

- Se aplicó el Modelo de Fortalecimiento a 122 Organizaciones Sociales y de Medios Comunitarios, distribuidos de la siguiente forma:
 - 55 medios Comunitarios
 - 42 organizaciones Sociales
 - 25 organizaciones Sociales de Juventud
- Desarrollo del Festival Panas y Parces en el Marco del Festival Latinoamericano Hola América, en el cual se logró impactar a 1.500 ciudadanos entre retornados, migrantes, refugiados y comunidad de acogida, para mejorar su calidad de vida respecto a servicios de salud, educación, regularización y fortalecimiento de las organizaciones sociales, con recursos de los cooperantes internacionales.
- Análisis y gestión del proceso de elecciones de la Mesa Distrital de Política Pública de Comunicación Comunitaria e instalación.
- Análisis y cumplimiento de los productos competencia de la SFOS de las 13 políticas públicas.
- Inicio de la reformulación del Modelo de Fortalecimiento definido en la Resolución 210 del 2021, con el apoyo de la Cooperación Internacional (Usaid y Cooperación Alemana para el Desarrollo GIZ) con el desarrollo de metodologías de trabajo.
- Desarrollo de mesas de trabajo con la Cámara de Comercio de Bogotá, con el objetivo de articular acciones conjuntas que beneficien a las organizaciones sociales y medios comunitarios y alternativos de la ciudad.
- Inicio de mesas de trabajo con la oficina de comunicaciones de la Secretaría de Gobierno para definir una línea de trabajo que beneficie a los medios comunitarios y alternativos de la ciudad a través de las Alcaldías locales.

De otro lado, es importante destacar también:

- Congreso Regional: Se realizó el Congreso Regional Comunal en el que se propició el intercambio, el reconocimiento y la generación de dinámicas entre las organizaciones comunales de Bogotá y la Región. Con este espacio se visibilizaron los retos que se tienen en la construcción de Bogotá y la región y las posibilidades que tienen las organizaciones comunales de aportar a la construcción y consolidación del territorio.
- Congreso Distrital: Se realizó el Congreso Distrital Comunal con la participación de más de 1.500 dignatarios de las 20 localidades de Bogotá, que abordó una reflexión sobre la importancia del manejo y cuidado del agua como recurso fundamental para el desarrollo de la ciudad; se realizó un panel relacionado con la inclusión de jóvenes y mujeres en la dinámica comunal y se resaltaron las buenas prácticas, incluyendo temas de innovación en las organizaciones comunales de Bogotá. Se adelantó una feria de servicios para los dignatarios comunales y se realizó la carnetización del bloque directivo de las organizaciones comunales.
- Festival-inn de comunalitos: Se desarrolló un proceso de intercambio entre las organizaciones comunales que han venido trabajando con niños, niñas y adolescentes en el proceso de sensibilización frente a la importancia de vincularse a la organización comunal, dentro del proceso de comunalitos. En conjunto con el laboratorio de innovación se hizo una feria de actividades en la que, a partir de la lúdica, se generaron reflexiones en torno a la importancia de los valores democráticos de los principios de solidaridad, compañerismo y de cuidado del entorno ambiental y de protección del agua.

  	ACTA DE INFORME AL CULMINAR LA GESTION
	CBN-1115

Paralelamente, se construyó de manera concertada una propuesta de modelos de estatutos con la federación y las Asojuntas para dar cumplimiento a la reforma establecida en la ley comunal, lo que permite que las JAC disminuyan el riesgo de incumplimiento de la normatividad vigente al momento de presentar a la asamblea sus propuestas y garantiza así la incorporación de lo establecido en la nueva ley comunal.

Se gestionaron convenios para el beneficio de las organizaciones comunales con la Secretaría de Educación, la Universidad Nacional Abierta y a Distancias – UNAD y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA; así mismo, se firmó un memorando de entendimiento con el Cuerpo de Bomberos de Bogotá

En conjunto con la Secretaría de la Mujer se construyó el protocolo para disminuir la discriminación y las acciones de violencia basada en género en las organizaciones comunales y su plan de implementación, para mejorar las condiciones para la garantía de la participación efectiva de las mujeres en el ámbito local.

Igualmente, respecto al cumplimiento de Acciones Afirmativas, se acompañó la Mesa de seguimiento a estas acciones concertadas entre la comunidad Negra Afrocolombiana y el Instituto.

Se realizó el lanzamiento de la convocatoria “Festival Distrito Diverso – Bogotalent 2024”, con el fin de fomentar y fortalecer la participación ciudadana con enfoque diferencial por orientación sexual e identidad de género.

Se lanzó convocatoria de la sexta edición de TransIncidencias en el Día de la Memoria Trans que se realizó el 22 de noviembre de 2024 en el Centro de Memoria Paz y Reconciliación, en el marco de ¡Las vidas trans importan!

3.1.4. Proyecto de inversión 8146 - Construcción de Ciudadanía Activa Crece la Participación en el Territorio con Promoción, Información e Innovación en Bogotá D.C.

- Estrategia Acuerdos de Confianza: En relación con la Estrategia Acuerdos de Confianza, implementada durante el último semestre del año 2024, se promovió el diálogo social, la concertación, la escucha activa y la participación de la ciudadanía. El objetivo principal en este periodo fue consolidar acuerdos sociales con la comunidad, centrándose en la construcción de relaciones de confianza. En este contexto, se suscribieron un total de 20 acuerdos, orientados en tres enfoques fundamentales: apoyo social, protección del medio ambiente y promoción de la convivencia pacífica y la paz. Estas iniciativas fueron diseñadas para abordar problemáticas sociales y ambientales prioritarias, contribuyendo así al bienestar de las comunidades y fortaleciendo la cohesión social. Se terminaron 12 con éxito, 8 se encuentran en fase de ejecución.
- Gobierno Abierto: Como parte de la Coordinación General de Presupuestos Participativos, se expidieron circulares y comunicaciones conjuntas con los lineamientos para la implementación de los presupuestos participativos 2024 en cada una de las localidades. Para la fase de Bogotá Distribuye lo Local, de Presupuestos Participativos, el IDPAC implementó una estrategia de asesoría y acompañamiento en diferentes puntos de la ciudad, alcanzando un total de 943 personas con una participación de 4.175 votos que incidieron en el proceso de elección de los conceptos de gasto del interés de los mismos, para que fueran parte de la ejecución local. Así mismo, se realizaron acciones de réplicas formativas en las diferentes instancias de participación, alcanzando un total de 581 personas capacitadas en las 20 localidades. En cumplimiento de las etapas de concertación, presentación de iniciativas y priorización de Presupuestos Participativos, se acompañaron más de 300 mesas y espacios en las 20 localidades. Se puso a disposición de la ciudadanía la plataforma Bogotá Abierta bajo la denominación de retos ciudadanos. Unidos a la estrategia de Bogotianidad, el Instituto realizó en territorio un total de 26 actividades de participación, que impactaron directamente a más de 331 personas. Se llevó a cabo el Cuarto Encuentro Distrital de Comisiones Locales Intersectoriales de Participación -CLIP. También, se desarrolló el proceso denominado auditorías visibles, en 10 alcaldías locales.
- Obras con Saldo Pedagógico: Se ejecutaron 40. Entre los resultados obtenidos, se destacan:

  	ACTA DE INFORME AL CULMINAR LA GESTION
	CBN-1115

- Espacios transformados: Se intervinieron 10.770 metros cuadrados de espacio público, en los cuales se sembraron 3.401 plantas ornamentales, promoviendo el reverdecimiento y la sostenibilidad ambiental.
- Participación ciudadana: Se inscribieron 157 propuestas en la convocatoria del segundo semestre, con acompañamiento personalizado del equipo interdisciplinario del IDPAC para asegurar su viabilidad.
- Impacto social: Las obras beneficiaron directamente a 6.068 ciudadanos e indirectamente a 8.554 ciudadanos, quienes participaron y respaldaron activamente las intervenciones.
- Inversión eficiente: Se destinaron \$800.000.000 para la ejecución de las 40 obras.
- Generación de empleo y economía local: 134 personas se beneficiaron de ingresos ocasionales, contribuyendo a la ejecución y mantenimiento de las obras.

3.1.5. Proyecto de inversión 8238 – Implementación de acciones de innovación social que promuevan la participación incidente y la solución de problemas públicos Bogotá D.C.

El laboratorio de Innovación ParticiLAB realizó 62 acciones enmarcadas en la constitución de 37 Clubes de la Democracia y 26 Laboratorios ciudadanos para la promoción de la Participación incidente. 18 de las 20 localidades fueron impactadas, siendo Bosa (14%), Ciudad Bolívar (12%), Chapinero (11%) y Kennedy (11%) las localidades con el mayor número de intervenciones realizadas. Dentro de los logros se tienen:

- 37 clubes de la Democracia se activaron con alrededor de 520 niños, niñas y adolescentes de diferentes colegios de Kennedy (7 Clubes), Usme (6 Clubes), Ciudad Bolívar (6 Clubes), Bosa (4 Clubes), Suba (3 Clubes), Chapinero, Engativá, los Mártires, Puente Aranda y Tunjuelito.

- Se llevaron a cabo 26 acciones de Laboratorio, cerca de 1.100 personas conectaron con las herramientas y metodologías aplicadas, teniendo una participación mayor de mujeres 52%. Las localidades con mayor número de acciones fueron: Chapinero (19%), Usaquén (15%) y Fontibón (11%) y el restante en Bosa, Teusaquillo, Usme, San Cristóbal, Kennedy, Engativá, Ciudad Bolívar, Suba, Candelaria, Puente Aranda y Rafael Uribe Uribe.

3.2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

3.2.1. Gestión jurídica

Durante el período se adelantaron 17 procesos judiciales en curso y 95 acciones de tutela

Como parte de los trámites de carácter jurídico relacionados con el ejercicio de la inspección, vigilancia y control sobre las organizaciones comunales de primer y segundo grado y las demás organizaciones sociales, se gestionaron 166 trámites de estatutos. 15 IVC, 6 conceptos y 38 acompañamientos jurídicos.

Se adelantó la etapa de juzgamiento en primera instancia de los procesos disciplinarios contra servidores/as y exservidores/as del Instituto con el respectivo proceso de notificación y/o comunicación. En total se tramitaron 5 procesos en curso y se dictó un fallo.

3.2.2. Gestión contractual: Se anexa cuadro con la información de los procesos contractuales celebrados en la vigencia 2024 y de lo corrido de la vigencia.

3.2.3. Gestión en comunicaciones: En desarrollo de las acciones de asesoramiento y diseño de planes y estrategias de comunicación interna y externa para la divulgación de los programas, proyectos y actividades de la entidad, se desarrollaron estos productos:

  	ACTA DE INFORME AL CULMINAR LA GESTION
	CBN-1115

- Programa DCTV: Se realizaron once (11) programas y cuatro (4) en vivos en la plataforma de YouTube.
- Emisora DC Radio

4. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

4.1. Sistemas de información a cargo:

Sistemas de información o base de datos utilizados en el desarrollo de las funciones	Objetivo del sistema de información o base de datos	Última fecha de actualización	Nombre del administrador en la dependencia
Página web	Sitio web institucional, en cumplimiento de los lineamientos de gobierno digital.	Febrero 2025	Oficina de Comunicaciones
Bases de datos / Plataformas misionales	Herramientas para recopilar y organizar información relacionada con usuarios / beneficiarios de las acciones de la entidad.	Depende de cada base	Oficina / Subdirección / Gerencia competente
Bases de datos / Plataformas administrativas	Herramientas para recopilar y organizar información requerida para actividades administrativas (jurídica, contratación, talento humano, correspondencia, etc.)	Depende de cada base	Oficina / Subdirección / Gerencia competente

4.2. Archivo de gestión:

La Dirección General maneja el archivo de gestión con base en la Tabla de Retención Documental vigente. Se adelantaron las transferencias previstas para el período.

Serie	Subserie	Breve descripción del contenido
Actas	Actas de Comité Directivo	Serie conformada por documentos donde se evidencia la gestión del Comité directivo
Circulares	Circulares internas	Serie conformada por documentos donde se transmiten instrucciones a los servidores de la entidad.
Directivas	NA	Serie conformada por documentos donde se precisan políticas y se determinan procedimientos respondiendo a las disposiciones legales vigentes que rigen a la entidad.
Resoluciones	NA	Serie que contiene todos los actos administrativos emitidos por la entidad en la cual se resuelven peticiones, autoriza u ordena el cumplimiento de determinadas medidas.

4.3. Elementos devolutivos a cargo:

Se adjunta inventario de bienes.

  	ACTA DE INFORME AL CULMINAR LA GESTION
	CBN-1115

5.2. Personal a cargo:

Relacionar los cargos de planta y los contratistas; para cada caso detallar tiempo de cada persona en la dependencia a cargo y principales funciones u obligaciones para cada uno.

Se anexa_

  	ACTA DE INFORME AL CULMINAR LA GESTION
	CBN-1115

6. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, POLÍTICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

6.1. Plan Estratégico Institucional y Plan de Acción:

6.1.1. PEI

En el marco de las acciones de Planeación Estratégica y acorde con el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 “Bogotá Camina Segura”, se adelantó la respectiva alineación estratégica y se formuló el Plan estratégico Institucional, que desarrolla aspectos como el contexto institucional y la articulación del Plan del Desarrollo Distrital - PDD con el Plan Estratégico Sectorial PES y el Plan Estratégico Institucional, generando la cadena de valor para la construcción del valor Público.

El Enfoque Estratégico contiene dentro de su misión y visión la apuesta de la entidad frente a los retos estratégicos del nuevo PDD incorporando el marco normativo institucional; dentro de esta mirada estratégica se parte de un diagnóstico situacional (DOFA) que incluye la percepción ciudadana recogida en encuestas realizadas por la Secretaría General y Bogotá Como Vamos, así como de insumos que permiten la formulación estratégica definiendo los objetivos estratégicos fundamentados en cuatro dimensiones, con la metodología de Balanced Scorecard o Cuadro de Mando Integral.

En la formulación estratégica, las dimensiones consideradas están estructuradas en una secuencia lógica que asegura la generación de valor público, para lograr este objetivo, es fundamental avanzar en el desarrollo de cada dimensión en articulación con los proyectos de inversión así: I) Dimensión de Cultura Organizacional, II) Dimensión Gestión por Procesos y Mejora Continua: III) Dimensión Entrega de Productos a la Ciudadanía-Alineación de metas a los programas del Plan de Desarrollo Distrital y IV) Dimensión de valor público logrado, para ello es indispensable que los colaboradores estén plenamente comprometidos con los valores, creencias y comportamientos.

Para dinamizar la estructura funcional, el IDPAC cuenta con el mapa de procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación que permiten operativizar de manera integral la intervención del Instituto para atender en materia de participación ciudadana a los grupos de valor y partes interesadas.

Dentro de los elementos estratégicos, se tiene:

- Misión: Fortalecer el tejido social y promover la acción colectiva e individual de la ciudadanía, tanto organizada como no organizada, del Distrito Capital para la participación incidente en los asuntos públicos. En este proceso, se genera capital social y humano, con enfoque reflejado en el aporte a la cultura democrática, de paz y ciudadana.
- Visión: Para el 2030, el IDPAC será reconocido a nivel nacional e internacional como referente metodológico y conceptual en la promoción de la participación incidente, contribuyendo a una sociedad con mayor cultura democrática, de paz y ciudadana, mediante la creación de lineamientos técnicos y la documentación de experiencias exitosas implementadas en formación de capacidades democráticas, innovación social, investigación y producción de información de la participación relevante para la toma de decisiones en la ciudad.
- Objetivos Estratégicos:
 - Contribuir al logro de las acciones misionales a través del fortalecimiento institucional del talento humano, el uso de tecnologías y el mejoramiento de la infraestructura, que faciliten la gestión por procesos para la prestación de los bienes y servicios a los grupos de valor y partes interesadas.
 - I) Dimensión de Cultura Organizacional
 - II) Dimensión Gestión por Procesos y Mejora Continua

  	ACTA DE INFORME AL CULMINAR LA GESTION
	CBN-1115

- Incrementar las capacidades organizativas, de incidencia, sostenibilidad y autonomía de las organizaciones sociales, comunales, de medios comunitarios alternativos de comunicación, de propiedad horizontal e instancias de participación formales y no formales para aumentar la participación en la toma de decisiones en asuntos públicos locales y distritales.
 - III) Dimensión Entrega de Productos a la Ciudadanía-Alineación de metas a los programas del Plan de Desarrollo Distrital
 - IV) Dimensión de valor público
- Lograr el fortalecimiento del tejido social a través de la implementación de estrategias comunicativas e innovadoras de intervención territorial, para la promoción de la participación en escenarios y procesos de diálogo en doble vía que permitan atender temas cotidianos, intereses y propuestas de la ciudadanía para la construcción de acuerdos de confianza.
 - III) Dimensión Entrega de Productos a la Ciudadanía-Alineación de metas a los programas del Plan de Desarrollo Distrital.
 - IV) Dimensión de valor público
- Posicionar la Escuela de Participación como la Escuela de participación del Distrito, formando a las personas en cultura democrática, de paz y ciudadana a través de la consolidación de un núcleo común de contenidos que brinde herramientas teóricas, metodológicas y prácticas con el fin de aumentar el interés en los asuntos públicos de ciudad.
 - III) Dimensión Entrega de Productos a la Ciudadanía-Alineación de metas a los programas del Plan de Desarrollo Distrital.
 - IV) Dimensión de valor público
- Consolidar el observatorio de la participación y el laboratorio de innovación social como fuente de producción de información y contenidos que faciliten la toma de decisiones en materia de participación de manera documentada que contribuya a la ejecución e impacto de las políticas públicas a cargo del IDPAC.
 - IV) Dimensión de valor público

En relación con la articulación con el PDD, se tiene que para el cuatrienio 2024 el IDPAC contribuye al cumplimiento del Objetivo 5, particularmente a las metas asociadas a los programas 33, 36 y 39.

- Programa 33: Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable: El propósito de este programa es dotar entidades distritales de conocimientos, habilidades y actitudes para asegurar valor público, de tal manera que se sintonicen las instituciones del Distrito Capital con las necesidades de las personas y hogares, al igual que con las de barrios y veredas de Bogotá. Además, que entreguen resultados, y cumplan de esta manera con los compromisos adquiridos ante la ciudadanía.
- Programa 36: Innovación Pública para la generación de confianza ciudadana: El propósito de este programa es el avance y el dinamismo del ecosistema de innovación pública, tanto para fortalecer las capacidades institucionales de las entidades distritales para utilizar la innovación y el conocimiento como medios esenciales para mejorar el desarrollo organizacional, como la de promover la articulación entre actores institucionales, académicos, económicos y sociales de carácter nacional, regional e internacional que coadyuven en la búsqueda de soluciones a los retos estratégicos de la ciudad, enmarcados en los cinco objetivos de este Plan Distrital de Desarrollo
- Programa 39: Camino hacia una democracia deliberativa con un gobierno cercano a la gente y con participación ciudadana: El propósito de este programa es fortalecer la atención a la ciudadanía en Bogotá mediante la modernización de los canales de atención y la prestación de servicios, así como fomentar una democracia deliberativa que incentive la participación ciudadana y la corresponsabilidad en la búsqueda de soluciones a las problemáticas locales. Además, busca consolidar un gobierno cercano y confiable, mejorar la capacidad de

  	ACTA DE INFORME AL CULMINAR LA GESTION
	CBN-1115

respuesta del gobierno distrital, y promover la interacción y el diálogo entre la administración y la ciudadanía a través de la participación incidente.

Teniendo en cuenta la alineación estratégica con el Plan de Desarrollo Distrital, se identifican las metas correspondientes a cada programa y se formularon e implementaron los proyectos de inversión, cuyos avances se relacionan en el numeral 3 del presente informe.

6.1.2. Plan de acción

6.1.2.1. PA 2024

Durante la vigencia 2024 se elaboraron seis versiones del Plan de Acción, que contempló 277 actividades para desarrollar los objetivos estratégicos de la entidad, que son;

1. Contribuir al logro de las acciones misionales a través del fortalecimiento institucional del talento humano, el uso de tecnologías y el mejoramiento de la infraestructura, que faciliten la gestión por procesos para la prestación de los bienes y servicios a los grupos de valor y partes interesadas.
2. Incrementar las capacidades organizativas, de incidencia, sostenibilidad y autonomía de las organizaciones sociales, comunales, de medios comunitarios alternativos de comunicación, de propiedad horizontal e instancias de participación formales y no formales para aumentar la participación en la toma de decisiones en asuntos públicos locales y distritales.
3. Lograr el fortalecimiento del tejido social a través de la implementación de estrategias comunicativas e innovadoras de intervención territorial, para la promoción de la participación en escenarios y procesos de diálogo en doble vía que permitan atender temas cotidianos, intereses y propuestas de la ciudadanía para la construcción de acuerdos de confianza.
4. Posicionar la Escuela de Participación como la Escuela de participación del Distrito, formando a las personas en cultura democrática, de paz y ciudadana a través de la consolidación de un núcleo común de contenidos que brinde herramientas teóricas, metodológicas y prácticas con el fin de aumentar el interés en los asuntos públicos de ciudad.
5. Consolidar el observatorio de la participación y el laboratorio de innovación social como fuente de producción de información y contenidos que faciliten la toma de decisiones en materia de participación de manera documentada que contribuya a la ejecución e impacto de las políticas públicas a cargo del IDPAC

6.1.2.2. PA 2025

Para la vigencia 2025, el PA actualizado a 31 de enero de 2025, contempla estas actividades para desarrollar las metas PDD:

<p>Socializar el Protocolo para el desarrollo de actividades susceptibles de aprovechamiento económico con las Juntas de Acción Comunal, ASOJUNTAS y Federación de Acción Comunal de Bogotá</p>

  	ACTA DE INFORME AL CULMINAR LA GESTION
	CBN-1115

Diseñar contenidos para los cursos de formación en las diferentes modalidades de la Escuela
Desarrollar cursos en sus diferentes modalidades, para formar a la ciudadanía en capacidades democráticas con enfoques de cultura ciudadana, democrática y de paz
Llevar a cabo un encuentro de Escuelas de Formación del Distrito con enfoques de cultura ciudadana, democrática y de paz
Generar documentos de análisis acorde con las líneas de investigación del Observatorio con enfoques de cultura ciudadana, democrática y de paz
Generar espacios de intercambio de conocimientos y/o socialización de las acciones y productos de investigación del Observatorio con enfoques de cultura ciudadana, democrática y de paz.
Generar reportes cuantitativos y cualitativos de la participación con enfoques de cultura ciudadana, democrática y de paz
Generar alianzas o articulación entre el Observatorio y otras experiencias para la gestión del conocimiento con enfoques de cultura ciudadana, democrática y de paz
Implementar y hacer seguimiento a los planes de acción de las políticas públicas a cargo del IDPAC.
Hacer seguimiento al cumplimiento del plan de acción de la política pública de Comunicación Comunitaria y Medios Alternativos a cargo de la Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social
Aplicar el modelo de fortalecimiento a 73 organizaciones sociales.
Realizar el seguimiento transversal de la aplicación del modelo a las gerencias y subdirecciones
Realizar mesas de trabajo orientadas a la revisión del modelo de Fortalecimiento de Organizaciones Sociales, Medios Comunitarios, Comunales e Instancias de Participación.
Realizar visitas a las organizaciones sociales con el fin de observar las sostenibilidad de la organización posterior a la entrega del incentivo.
Realizar mesas de trabajo para el seguimiento a la implementación de la jornada única electoral.
Realizar la secretaría técnica de las instancias de participación de propiedad horizontal según lo establecido en la normatividad vigente
Número de socializaciones realizadas con los sectores administrativos sobre el Lineamiento para que las Juntas de Acción Comunal participen en la implementación de acciones territoriales
Requerimientos de las organizaciones comunales respondidos en los tiempos de Ley.
Realizar las acciones preliminares sancionatorias a que haya lugar
Desarrollar acciones de socialización de la Política Pública Comunal de Bogotá
Prestar asistencia técnica a organizaciones comunales de primer y segundo grado
Número de acciones de socialización sobre el proceso de Inspección, Vigilancia y control Comunal
Realizar el proceso de revisión de acciones, seguimiento y monitoreo a la implementación de la Política Pública comunal
Realizar acciones de acompañamiento en propiedad horizontal para los Proyectos de viviendas de interés Prioritaria y/o Social en conjunto con Alta Consejería para las Víctimas
Número de acciones para la consolidación del Banco de buenas prácticas comunales en Bogotá
Implementar las distintas fases del ciclo de fortalecimiento según el modelo del Instituto
Socializar el Protocolo para el desarrollo de actividades susceptibles de aprovechamiento económico con las Juntas de Acción Comunal, ASOJUNTAS y Federación de Acción Comunal de Bogotá.
Implementar y hacer seguimiento a las 40 instancias de participación de la población étnica con el modelo de fortalecimiento aplicado.
Ejecutar cronograma del plan institucional de capacitación y presentarlo al Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

  	ACTA DE INFORME AL CULMINAR LA GESTION
	CBN-1115

Realizar seguimiento al cumplimiento de la implementación de la estrategia de conflicto de interés de la entidad y presentarlo al Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Ejecutar cronograma del plan de bienestar e incentivos y presentarlo al Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
Gestionar el plan anual de vacantes conforme a las necesidades que surjan en la entidad y presentarlo al Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD.
Ejecutar el cronograma del plan de seguridad y salud en el trabajo y presentar el seguimiento al Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD.
Gestionar el plan de previsión conforme a las modificaciones del personal próximo a pensionarse que surjan en la entidad y presentarlo al Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD.
Realizar jornadas de inducción y reinducción de personal
Gestionar el paquete de estímulos pecuniarios y no pecuniarios de los y las trabajadoras de la Entidad.
Realizar seguimiento a la implementación del sistema de evaluación del desempeño, los acuerdos de gestión y la evaluación de periodo de prueba a los servidores vinculados en carrera administrativa.
Actualizar instrumentos archivísticos -
Elaboración de cinco (5) fases previas para las tablas de valoración documental
Realizar asistencias técnicas en gestión documental
Realizar el proceso de contratación de la segunda fase de las tablas de valoración documental
Eliminación de 80 cajas por tablas de retención documental
Optimizar el espacio físico requerido para la atención al ciudadano en el marco de la política distrital de servicio al ciudadano en el Distrito Capital
Unificar el punto de interacción físico con los ciudadanos, de acuerdo a los estándares de la política Distrital de Servicio a la Ciudadanía.
Actualizar los documentos del proceso del servicio a la ciudadanía
Implementación del manual de contratación y supervisión actualizado
Implementar acciones para la automatización de la solicitud de contratación personas naturales
Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de equipos de cómputo que permita la actualización tecnológica del IDPAC
Implementar el 50% de nuevos requerimientos de desarrollo de TI
Controlar el cumplimiento de iniciativas planeadas en el PETI para la vigencia 2025 (funcionamiento, inversión)
Realizar seguimiento a la implementación de la estrategia para el fortalecimiento institucional en el IDPAC
Realizar seguimiento a las acciones para la estrategia de contratación y adecuaciones en la sede IDPAC
Gestionar acciones para la construcción e implementación de agendas de juventud en los escenarios de diálogo mixto del Sistema Distrital de Juventud
Ejercer la secretaría técnica en las sesiones de la mesa de trabajo Distrital de Juventud
Participar en los Comités Operativos Locales de Juventud, para socializar los avances correspondientes a los productos a cargo del IDPAC en La Política Pública Distrital de Juventud.
Acompañar y fortalecer las acciones y actividades de Barrismo Social en el marco de las Mesas y Consejos Locales de Barras Futboleras.
Acompañar y apoyar las acciones concertadas en las Plataformas Locales y /o Distrital de Juventud.
Acompañar y desarrollar por demanda acciones de fortalecimiento a las instancias de mujeres y personas del sector LGBTI, para la participación incidente.
Hacer acompañamiento y publicación de piezas comunicativas en el marco de fechas emblemáticas de mujeres y sectores LGBTI a nivel local y distrital.

  	ACTA DE INFORME AL CULMINAR LA GESTION
	CBN-1115

<p>Acompañar la estrategia de participación de los sectores sociales LGBTI en los Presupuestos Participativos</p> <p>Elaborar términos de referencia para convocatoria y entrega de incentivos individual y grupal en diferentes categorías, en el marco del Festival por la Igualdad 2023.</p> <p>Desarrollar actividades en el marco de Ambientes Laborales Inclusivos, atendiendo los lineamientos de la Directiva 005 de 2021, para la construcción de espacios libres de discriminación para los sectores LGBTI.</p> <p>Identificar las capacidades organizativas a partir de la caracterización a instancias formales y no formales de Participación Ciudadana priorizadas</p> <p>Elaborar el Plan de Fortalecimiento de las instancias formales y no formales de Participación Ciudadana caracterizadas</p> <p>Desarrollar la fase de Formación a las instancias de participación formales y no formales priorizadas en el marco del modelo de fortalecimiento a las instancias formales y no formales de Participación Ciudadana en temas transversales a la participación incidente.</p> <p>Prestar Asistencia Técnica a las instancias de participación formales y no formales priorizadas en aras de aumentar sus capacidades aplicando metodologías que les permitan robustecer sus procesos internos y externos priorizados en el plan de fortalecimiento y que responden a cada una de las categorías del índice de fortalecimiento</p> <p>Ejecutar actividades de apoyo para desarrollar iniciativas, intercambios de experiencias (locales, nacionales o internacionales), planes de incidencia, a oferta de otras entidades del distrito, nacionales o de cooperación internacional, entre otras para las instancias de participación formales y no formales priorizadas</p> <p>Evaluar el fortalecimiento de las instancias formales y no formales de Participación Ciudadana caracterizadas</p> <p>Fomentar la participación ciudadana mediante 350 incentivos que promuevan la interacción en los espacios de participación generados en el territorio, dirigidos a la ciudadanía.</p> <p>Suscribir y hacer seguimiento a 25 pactos (acuerdos de confianza) ciudadanos de convivencia</p> <p>Elaborar 1 Lineamiento con la metodología y cronograma de implementación de los Presupuestos Participativos</p> <p>Fortalecer el Sistema Informativo y de Comunicación de la Participación: 4 programas DCTV al mes; 2 programas radiales propios; difusión en las 7 redes sociales (5 institucionales y 2 Dc Radio) y publicación de 4 notas web por periodista y boletines de prensa. 3 Periódicos IDPAC EN ACCIÓN en el año.</p> <p>Diseñar e implementar estrategias para fomentar los 3 ejes de la dirección. Fortalecer la comunicación organizacional promoviendo el uso de la intranet, pantallas y carteleras internas y correo masivo. Culturizar a los funcionarios y contratistas con la misión, visión y razón de ser de cada una de las dependencias y de la alcaldía mayor.</p> <p>Socializar la información sobre accesibilidad de documentos y uso de las plataformas.</p> <p>Realizar la gestión comunicativa de los productos institucionales y proponer productos comunicativos a través del diseño de piezas gráficas con propuestas acordes a las solicitudes recibidas por parte de las dependencias.</p> <p>Difundir las actividades de la entidad en medios masivos, comunitarios externos y redes sociales.</p> <p>Realizar la evaluación de Marca IDPAC 2024</p> <p>Fortalecer las relaciones interinstitucionales a través de la emisión de productos sonoros que sean transmitidos por Dc Radio (programas, entrevistas y/o podcast) y sinergias en redes en iniciativas en las que participe la entidad.</p> <p>Continuar con la implementación del nuevo portal web.</p> <p>Realizar posicionamiento de marca IDPAC en los eventos.</p> <p>Revisar y actualizar la metodología actual de las Obras con Saldo Pedagógico para mejorar su efectividad y alineación con los objetivos estratégicos del IDPAC y el nuevo Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura," asegurando un impacto social y educativo más profundo en las comunidades involucradas.</p> <p>Elaborar y gestionar la convocatoria para la implementación de las "Obras con Saldo Pedagógico 2024 Segundo semestre", Este proceso incluirá la definición de criterios de elegibilidad, la estructuración de los términos del documento de requisitos y la validación de cada una de las fases para la evaluación y</p>
--

  	ACTA DE INFORME AL CULMINAR LA GESTION
	CBN-1115

<p>selección de las OSP que promuevan la rehabilitación y embellecimiento de espacios públicos mediante procesos participativos y educativos.</p>
<p>Constituir los convenios solidarios con las Juntas de Acción Comunal Ganadoras de la convocatoria Obras con Saldo Pedagógico 2024</p>
<p>Realizar un proceso de acompañamiento territorial integral por parte del equipo interdisciplinario de la Gerencia de Proyectos (técnico, social, ambiental y financiero) para garantizar la correcta ejecución de las Obras con Saldo Pedagógico seleccionadas.</p>
<p>Realizar "Evento de Reconocimiento a las Juntas de Acción Comunal Ganadoras de la Convocatoria Obras con Saldo Pedagógico" busca reconocer y celebrar los logros de las Juntas de Acción Comunal (JAC) y Organizaciones sociales que han destacado en esta convocatoria, promoviendo la participación comunitaria y fortaleciendo el sentido de pertenencia y compromiso con el desarrollo local.</p>
<p>Llevar a cabo acciones innovadoras que fomenten la participación incidente en Bogotá</p>
<p>Diseñar e implementar estrategias de incentivos para el desarrollo de prototipos que promuevan la innovación social</p>
<p>Aplicar la estrategia de la ruta de la participación con la red universitaria de participación</p>
<p>Diseñar y orientar las estrategias necesarias que permitan una efectiva participación ciudadana en la Jornada Unica de Elección Ciudadana - JUEC</p>
<p>Realizar seguimiento a las actividades y acciones adelantadas en el marco del Consejo Consultivo de Participación, Consejo Distrital de la Bicicleta entre otras instancias</p>
<p>Participar y acompañar las diferentes iniciativas ciudadanas que promuevan la participación incidente, en las cuales sea convocado el IDPAC.</p>
<p>Ejercer la secretaría técnica en las Comisiones Locales Intersectoriales de Participación -CLIP-</p>
<p>Formular y aprobar los planes de acción local y realizar seguimiento a su implementación</p>
<p>Desarrollar y acompañar la Semana de la Participación en articulación con los sectores del Distrito y las Alcaldías Locales y presentar el informe correspondiente.</p>
<p>Realizar un (1) evento distrital de la CLIP</p>
<p>Informe semestral que de cuenta de las actividades articuladas en el Modelo de Gestión Territorial vigente</p>
<p>Informe mensual por localidad que de cuenta de la gestión realizada en cada territorio</p>
<p>Asistir a las reuniones en el marco de la coordinación General de Presupuestos Participativos</p>
<p>Ejercer la secretaría técnica de la Comisión Intersectorial de Participación -CIP- y la articulación de los enfoques de participación de las entidades del Distrito y la ciudadanía en general</p>
<p>Realizar el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción de la Política de Participación Incidente</p>
<p>Implementar y hacer seguimiento a 32 retos ciudadanos que se realicen a través de la plataforma Bogotá Abierta.</p>
<p>Ejercer la representación judicial y extrajudicial del IDPAC con el fin de asegurar la defensa técnica de la entidad</p>
<p>Atender requerimientos relacionados con reconocimiento de personerías jurídicas, revisión estatutaria, impugnaciones, asesorías, entre otras</p>
<p>Sustanciar el 100% de las actuaciones administrativas sancionatorias a que haya lugar, de acuerdo con los informes de inspección y vigilancia respecto de las juntas de acción comunal y sobre las demás organizaciones sociales que asigna la normatividad vigente</p>
<p>Adelantar la etapa de juzgamiento en primera instancia de los procesos disciplinarios contra los/as servidores/as y ex servidores/as del Instituto con el respectivo proceso de notificación y/o comunicación</p>
<p>Construir la agenda regulatoria de la entidad</p>
<p>Realizar la actualización del normograma de la entidad</p>
<p>Ejecutar el Plan Anual de Auditoría Interna</p>

  	ACTA DE INFORME AL CULMINAR LA GESTION
	CBN-1115

Presentar informe sobre el avance en la ejecución del Plan Anual de Auditoría en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y generar alertas que permitan la toma de decisiones
Atender oportunamente las actuaciones disciplinarias atendiendo a lo establecido en la normatividad vigente, asegurando el cumplimiento del debido proceso.
Elaborar e implementar estrategias publicitarias con el fin de dar cumplimiento a la labor preventiva de la responsabilidad disciplinaria de acuerdo a lo dispuesto en el Código General Disciplinario
Socializar y /o capacitar a los servidores públicos en temas de Transparencia y lucha contra la corrupción.
Publicar la información solicitada por las dependencias, de acuerdo a las especificaciones (en tiempo y ubicación) en la página web, Link de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Elaborar dos (2) piezas comunicacionales informativas sobre la responsabilidad de los servidores públicos frente a las peticiones ciudadanas.
Socializar los parámetros de contenido y oportunidad de respuesta a solicitudes de acceso a la información
Coordinar jornadas de capacitación a los servidores de la entidad en el uso de las herramientas de accesibilidad de documentos y lenguaje Claro.
Implementar por demanda el protocolo para garantizar el servicio de interpretación para personas con discapacidad auditiva que accedan a los trámites y/o servicios de la Entidad
Realizar y divulgar información en diferentes lenguas étnicas de la población atendida por el IDPAC, promoviendo la participación ciudadana
Presentar en tres (3) sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (con corte trimestral) en la que se informe temas de servicio a la ciudadanía, incluyendo trámite y servicio más recurrente, términos de respuestas y resultados de la percepción en la prestación de los trámites y servicios de la entidad
Elaborar informe trimestral sobre la percepción ciudadana respecto de la atención recibida, con base en la encuesta de percepción.
Actualizar preguntas frecuentes en página web
Verificar de manera permanente que la información publicada en el link de transparencia de la página web, se encuentre completa, actualizada y es consistente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia, dejando informe trimestral de la verificación efectuada y de las gestiones adelantadas por cada dependencias y/o proceso.
Realizar seguimiento a la implementación de la Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional" y la Resolución 1519 de 2020 "Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos"
Generar documento de seguimiento a la apertura de documentos y links publicados en la página web según lo solicitado por los centros de gestión, de acuerdo con la Ley de Transparencia.
Elaborar y publicar el informe de gestión del IDPAC de la vigencia 2024
Apoyar la realización de la jornada de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024-2025
Realizar informe de la rendición de cuentas institucional (Difusión de encuesta de consulta ciudadana y publicación de respuestas) 2024-2025
Realizar la caracterización de los grupos de valor e identificar necesidades de información y diálogo en doble vía
Capacitar y/o sensibilizar a los servidores públicos de la entidad para fortalecer sus competencias en rendición de cuentas
Registrar y realizar seguimiento a los compromisos formulados por la Entidad en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y en los Diálogos de Doble Vía.
Realizar informe de todo el proceso de rendición de cuentas del 2025, adicionando el monitoreo de respuesta a los temas propuestos en la audiencia de Rendición de Cuentas.
Realizar acciones de diálogo de doble vía con los grupos de valor poblacionales y diferenciales a través de los diferentes canales de la entidad.
Participar en las jornadas de rendición de cuentas en las que sea convocada la entidad de acuerdo con la programación

  	ACTA DE INFORME AL CULMINAR LA GESTION
	CBN-1115

<p>Presentar al Comité Institucional de Gestión y Desempeño los resultados de la caracterización de los ciudadanos y grupos de interés</p> <p>Difundir en los diferentes canales de atención la prestación de los servicios de la entidad.</p> <p>Evaluar la accesibilidad y el nivel de uso de los diferentes canales de atención</p> <p>Posicionar los canales de atención al ciudadano a través de la publicación de piezas comunicativas semestral y divulgación en los diferentes medios.</p> <p>Coordinar jornadas de capacitación a los servidores de la Entidad en Servicio a la Ciudadanía, normatividad relativa a la atención de SDQS y herramientas informáticas para el trámite de requerimientos ciudadanos.</p> <p>Revisar y en caso de ser requerido actualizar el manual de Servicio a la Ciudadanía, donde se atiendan los diferentes lineamientos emitidos en normatividad o el líder de la política de gestión y desempeño.</p> <p>Remitir mensualmente al proceso de Servicio a la Ciudadanía el formato de recopilación de información de atención al ciudadano y grupos de valor.</p> <p>Realizar informe trimestral de PQRSD con recomendaciones para la mejora en la prestación de los trámites y servicios de la Entidad.</p> <p>Hacer el informe de seguimiento del estado de denuncias de corrupción que recibe la entidad</p> <p>Registrar en el SUIT la estrategia de racionalización del trámite</p> <p>Realizar la revisión y actualización de la información publicada en el SUIT y en la Guía de Trámites y servicios del Distrito cuando sea requerido.</p> <p>Aplicar una encuesta de percepción a los usuarios y grupos de valor de nuestros servicios y trámites</p> <p>Registrar semanalmente en el aplicativo disponible en el portal de Gobierno Abierto de Bogotá, la información de las reuniones externas (academia, gremios, empresas, partidos políticos, organizaciones sociales, ONG, organismos multilaterales, entidades del orden nacional y entidades de control) que adelante la Dirección, Subdirecciones y Gerencias del IDPAC.</p> <p>Divulgar acciones desarrolladas en el marco de las convocatorias de participación ciudadana, a través de los diferentes canales de comunicación.</p> <p>Realizar jornadas de aprovechamiento de datos abiertos con los grupos de valor establecidos en el índice de fortalecimiento organizativo que contribuyan a mejorar productos o servicios, fortalecer la rendición de cuentas, mejorar la participación ciudadana y fomentar la innovación pública por parte de la entidad y del Distrito en general</p> <p>Realizar la publicación de la información presupuestal en el portal web - link de transparencia y acceso a la información pública</p> <p>Reportar la información del Índice de Gobierno Abierto</p> <p>Presentar con corte trimestral al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, la recopilación de las sugerencias ciudadanas allegadas al Instituto.</p> <p>Recopilar prácticas exitosas de la entidad para fortalecer el proceso de gestión del conocimiento institucional.</p> <p>Producir información para la red de observatorio distrital</p> <p>Elaborar el Plan de Trabajo 2025, para la política de gestión de integridad.</p> <p>Aplicar el Test de percepción sobre integridad de la Función Pública a los servidores del IDPAC 2025</p> <p>Realizar reuniones de trabajo con los gestores de integridad para el seguimiento y coordinación para las acciones del Plan de Gestión de Integridad 2025.</p> <p>Realizar informe de seguimiento trimestral al cumplimiento de la ejecución del plan de trabajo de la política de gestión de integridad.</p> <p>Divulgar el código de integridad institucional a nivel interno y externo con alcance en los diferentes grupos de valor y partes interesadas de la entidad.</p> <p>Participar en las estrategias de integridad convocadas por el Distrito</p> <p>Elaborar piezas comunicativas para divulgar acerca de la prevención frente al conflicto de interés</p> <p>Gestionar dos (2) capacitaciones sobre prácticas antisoborno, antilavado y antifraude y/o participar en programas de formación ofertados a nivel distrital o nacional</p>

  	ACTA DE INFORME AL CULMINAR LA GESTION
	CBN-1115

Divulgar periódicamente de manera interna y externa la Política de Administración de Riesgos
Identificar los riesgos institucionales y de corrupción para la vigencia 2026
Someter a consulta pública el mapa de riesgos de corrupción actualizado para la vigencia 2025
Realizar mesa de trabajo con todos los proceso para actualizar el Mapa de riesgos par la vigencia 2025
Socializar mapa de riesgos de la Entidad vigencia 2025
Realizar revisión y monitoreo a la implementación de los controles de los Riesgos a cargo del proceso
Realizar informe de seguimiento cuatrimestral a las matrices de riesgo de corrupción y gestión y realizar la publicación en la página web - Link de transparencia
Identificar los riesgos que SARLAFT para la entidad
Socializar la Cultura en prevención del lavado de activos y financiación del Terrorismo y RPADM dentro del Instituto
Definir los documentos para la aplicación de los controles LAFT en el Instituto
Determinar las políticas dentro del sistema de Gestión de Riesgos SARLAFT para la entidad
Identificar los riesgos que SARLAFT para la entidad
Realizar una jornada para definir los componentes del plan de trabajo para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo en la entidad.
Incorporar en los pliegos de condiciones o invitaciones públicas y sus anexos la declaratoria de los oferentes sobre no estar incursos en actividades de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas y riesgos de corrupción
Definir los requisitos mínimos para la vinculación de contrapartes en temas de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo LAFT, dentro del Instituto

6.2. Políticas públicas:

El IDPAC desarrolla la Política Pública de Participación Incidente, que busca fortalecer el derecho a la participación ciudadana, la democracia y la consolidación de una sociedad más justa.

La Política surge del esfuerzo colaborativo de 25.000 personas que participaron en diferentes espacios de concertación. En las 20 localidades de Bogotá se realizaron sondeos en los que participaron 24.000 ciudadanas y ciudadanos.

A través de los lineamientos se busca promover, concertar y fortalecer los procesos de construcción democrática de lo público, creando las condiciones que permitan reconocer y garantizar el derecho a la participación incidente de la ciudadanía y sus organizaciones en los procesos de formulación, decisión, ejecución seguimiento y evaluación y control social de las políticas públicas, Plan Distrital de Desarrollo, Planes Locales de Desarrollo y Plan de Ordenamiento Territorial.

De otro lado, la entidad lidera las políticas publicas distritales de Acción comunal y de comunicación comunitaria.El objetivo general de la Política Pública de Acción Comunal para el Desarrollo de la Comunidad del Distrito Capital 2023 – 2034 busca aumentar la capacidad de intervención en el desarrollo de la comunidad de las organizaciones de acción comunal del Distrito Capital como herramienta fundamental para contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en los territorios, y, en particular de sus afiliados y afiliadas, en su condición de gestores comunitarios. Por su parte, la de Comunicación comunitaria busca promover el reconocimiento de los procesos de comunicación comunitaria por parte de la institucionalidad y las comunidades como promotores en el desarrollo social, cultural y político.

La entidad participa, como responsable de productos, en otras políticas públicas como la de derechos humanos, de juventud, de mujeres y equidad de género, de adultez, de discapacidad, de turismo, entre otras.

  	ACTA DE INFORME AL CULMINAR LA GESTION
	CBN-1115

6.3. Estudios:

No aplica

* Adicionalmente, diligenciar el anexo de políticas, estudios y proyectos

6.4. Proyectos:

Número y nombre del proyecto	Objetivo	Problemática atendida	Gerente del Proyecto
8025 Implementación del aprovechamiento en bienes fiscales y en zonas de cesión de carácter comunitario en Bogotá D.C.	Implementar 100 % de la estrategia de inspección, control y vigilancia del aprovechamiento económico de los bienes fiscales de carácter comunitario	Sostenibilidad bienes fiscales en zonas de cesión de carácter comunitario	Subdirector Asuntos Comunales
8066 Fortalecimiento de la gestión institucional del IDPAC en el marco de la ejecución del plan de desarrollo de Bogotá D.C	Realizar 100 % de la estrategia de fortalecimiento institucional en el IDPAC	Capacidad Institucional en el IDPAC	Secretaría General
8080 Formación en capacidades democráticas en interrelación con la cualificación de la participación incidente; con enfoques de cultura ciudadana, democrática y de paz Bogotá D.C.	Formar 120.000 ciudadanos en sus capacidades democráticas para incidir en la construcción de una cultura democrática, ciudadana y de paz	Formación de capacidades democráticas para la participación incidente	Gerencia Escuela
8131 Implementación de mecanismos de participación que potencian el desarrollo territorial Bogotá D.C.	Fortalecer 450 Instancias formales y no formales de participación aplicando el modelo de fortalecimiento	Participación para el desarrollo	Subdirector de Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales
8146 Construcción de Ciudadanía Activa Crece la participación en el territorio con promoción, información e innovación Bogotá D.C.	Elaborar 4 Lineamientos con la metodología y cronograma para la implementación de los Presupuestos Participativos; Fortalecer 1 Sistema Informativo y de comunicación del Distrito; Entregar 1.550 Incentivos para estimular y promover la participación incidente;	Participación activa de los ciudadanos	Subdirector de Promoción de la Participación

  	ACTA DE INFORME AL CULMINAR LA GESTION
	CBN-1115

	Suscribir 70 Pactos ciudadanos de convivencia		
8238 implementación de acciones de innovación social que promuevan la participación incidente y la solución de problemas públicos Bogotá D.C.	1 - Implementar el 100 % de la estrategia de diseños metodológicos e implementación de la innovación social en escenarios de participación ciudadana y solución de problemas públicos.	Participación en la solución de problemas públicos	Gerencia Escuela

* Adicionalmente, diligenciar el anexo de políticas, estudios y proyectos

7. OBRAS PÚBLICAS

Relación por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro, de todas y cada una de las obras públicas adelantadas, señalando si está en ejecución o en proceso. El valor debe incluir adiciones o modificaciones.

Nombre de la obra	Descripción	Fecha de inicio (DDMMAA)	Fecha final (DDMMAA)	Estado	Valor, incluyendo adiciones y modificaciones
N.A.					

8. EJECUCIONES PRESUPUESTALES

8.1. Vigencia 2024

El presupuesto total asignado al IDPAC para la vigencia 2024 fue de treinta y nueve mil ochenta y seis millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil novecientos veintiún pesos (\$39.086.444.921).

La ejecución presupuestal ascendió al 96% en compromisos, el noventa y cinco por ciento (95%) correspondió al presupuesto de funcionamiento y el noventa y siete (97%) al presupuesto de inversión.

Los giros en el presupuesto de funcionamiento fueron del noventa y dos por ciento (92%), y en inversión del ochenta y uno por ciento (81%).

Presupuesto 2024 IDPAC
Ejecución a 31 de Diciembre

FUNCIONAMIENTO	\$ 21.322.394.759	\$ 20.317.666.967	95%	\$ 19.544.856.373	92%
INVERSIÓN	\$ 17.764.050.162	\$ 17.264.302.363	97%	\$ 14.343.648.050	81%
TOTAL ENTIDAD	\$ 39.086.444.921	\$ 37.581.969.330	96%	\$ 33.888.504.423	87%

Presupuesto de Funcionamiento: En la vigencia 2024, el presupuesto de funcionamiento fue de veintiún mil trescientos veintidós millones de pesos (\$22.322. El rubro más significativo corresponde a Gastos de Personal de la estructura administrativa del IDPAC de 109 cargos, cuyo gasto ascendió en ejecución presupuestal a veintiún mil trescientos dieciocho (\$21.318) millones de pesos, es decir el 95% en ejecución y en giros respecto a los compromisos del 96%. El valor no ejecutado en gastos de personal corresponde a cargos de carrera administrativa no provistos en algunos periodos del año, dado el proceso establecido en la normatividad existente en la provisión de cargos de la estructura administrativa.

Presupuesto de inversión:

PRESUPUESTO	PROYECTOS DE INVERSIÓN (BOGOTÁ CAMINA SEGURA)										TOTAL		
	8025		8080		8131		8146		8238			8066	
	SAC	%	GEP	%	SFOS-SAC	%	SPP	%	GEP	%	SG	%	
Total Presupuesto	162		2.276		2.726		3.825		286		2.580		11.855
Saldo Apropriación	0		125		66		107		2		118		418
Total RPs	162	100%	2.151	95%	2.660	98%	3.717	97%	284	99%	2.462	95%	11.437
Total Giros	150	93%	1.705	75%	2.297	84%	2.756	72%	177	62%	1.573	61%	8.659

Cifras en Millones de Pesos
Corte a: 31 de diciembre de 2024



8.2. Vigencia 2025

El presupuesto total asignado al IDPAC para la vigencia 2025 es de \$48.577 millones de pesos, \$22.599 millones para funcionamiento, y \$25.978 para inversión.

Con corte a 28 de Febrero de 2025 se tiene una ejecución del total del presupuesto del 12% en funcionamiento y del 17% en inversión, con giros del 3% en promedio ponderado, tal y como se puede detallar en el siguiente cuadro:

Presupuesto 2025 IDPAC
Ejecución a 28 de Febrero 2025

DESCRIPCIÓN	Apropiación Vigente	Compromisos	% Ejecución	Giros	%
FUNCIONAMIENTO	\$ 22.599.412.000	\$ 2.603.717.829	12%	\$ 1.662.894.612	7%
INVERSION	\$ 25.977.663.000	\$ 4.365.004.004	17%	\$ 0	0%
TOTAL ENTIDAD	\$ 48.577.075.000	\$ 6.968.721.833	14%	\$ 1.662.894.612	3%

FUENTE: BOG DATA, IDPAC Secretaria General.

Reservas:

Con corte a febrero 24 de 2025, se tiene una ejecución de reservas presupuestales del 47%, así:

Reservas IDPAC, a 28 de Febrero 2025

Gastos e inversiones	Reserva Definitiva	Reserva ejecutada	Reserva sin ejecutar	% Ejecución
Inversión Directa	\$ 2.921	\$ 1.419	\$ 1.502	49%
Funcionamiento	\$ 768	\$ 287	\$ 480	37%
Totales	\$ 3.688	\$ 1.707	\$ 1.982	46%

FUENTE: BOG DATA, IDPAC Secretaría General.

Inversión Directa



Funcionamiento



Se adjunta anexo que detalle el tema presupuestal.

9. CONTRATACIÓN

Se anexa cuadro con la información de los procesos contractuales celebrados en la vigencia 2024 y hasta el 7 de marzo de 2025.

  	ACTA DE INFORME AL CULMINAR LA GESTION
	CBN-1115

11. PROCESOS JUDICIALES EN CURSO

En atención a la normatividad vigente y en particular a los criterios de reserva, confidencialidad y competencia, esta información reposa en la Oficina Jurídica.

12. PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN EL MARCO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

En atención a la normatividad vigente y en particular a los criterios de reserva, confidencialidad y competencia, esta información reposa en la Oficina Jurídica.

13. DOCUMENTOS DE LOS PROCESOS

Relacione los documentos que se encuentran asociados a los procesos a cargo y defina el estado del documento:

Nombre del proceso	Nombre del documento	Tipo documental									Estado
		Caracterización	Manual	Procedimiento	Instructivo	Guía	Cartilla	Ficha	Formato	Otro	
Direccionamiento estratégico	Acuerdo de nivel de servicio									x	Activo
	Autorización de uso de datos y contenidos									x	Activo
	Caracterización grupos de valor								x		Activo
	Caracterización planeación estratégica	x									Activo
	Certificación de existencia en PAA revisión planeación								x		Activo
	Código Buen Gobierno del servidor publico									x	Activo
	Control de documentos			x							Activo
	Control de registros			x							Activo
	Criterios por práctica									x	Activo
	Formato Plan recolección insumos para el anteproyecto de presupuesto								x		Activo
	Formato Plan de acción por dependencia								x		Activo
	Formato Recolección información balance social								x		Activo
	Formato seguimiento periódico								x		Activo
	Formulación y seguimiento a la planeación institucional			x							Activo
	Formulación inscripción, registro, reporte y actualización proyectos de inversión			x							Activo
	Guía conceptual para la formulación y seguimiento de los planes institucionales					x					Activo

  	ACTA DE INFORME AL CULMINAR LA GESTION									
	CBN-1115									

	Guía estrategia para la rendición de cuentas									x					Activo
	Guía metodológica elaboración indicadores de gestión									x					Activo
	Informe de gestión												x		Activo
	Instructivo para el manejo del módulo de riesgos Sigparticipo V1				X										Activo
	Plan Anual de Adquisiciones Revisión Planeación												x		Activo
	Plan Estratégico Institucional													x	Activo
	Plan Institucional de Gestión Ambiental													x	Activo
	Plan Institucional de Participación Ciudadana													x	Activo
	Política Ambiental													x	Activo
	Procedimiento informex balance social														Activo
	Seguimiento proyectos de inversión					x									Activo
	Solicitud modificación PAA funcionamiento													x	Activo
	Solicitud modificación PAA inversión													x	Activo

14. OTRAS GESTIONES RELEVANTES

14.1. Relación de informes a cargo: Las áreas responsables rinden los informes de su competencia para revisión / aprobación de la Dirección.

14.2. Relación de los comités institucionales y externos en los cuales participa como integrante o delegado:

Nombre del Comité	Naturaleza		Breve descripción de los últimos temas tratados o compromisos adquiridos
	Interno	Externo	
Comité Interinstitucional de Gestión y Desempeño	x		Información en acta de sesión.
Comité de conciliación	x		Información en acta de sesión.
Comité de control interno	x		Información en acta de sesión.
Comité de contratación	x		Información en acta de sesión.
Comité sectorial de gestión y desempeño		x	Información en acta de sesión.

  	ACTA DE INFORME AL CULMINAR LA GESTION
	CBN-1115

Quien Entrega		Quien Recibe		Testigo	
Nombre	Juan Pablo Camacho	Nombre	Yuly Marcela Barajas	Nombre	
Cargo	Director General	Cargo	Secretaria General	Cargo	
Firma		Firma		Firma	

 <p>ALCALDÍA MAIOR DE BOGOTÁ CC</p>  <p>IDPAC</p>  <p>BOGOTÁ</p>	<p>ACTA DE INFORME AL CULMINAR LA GESTION</p> <hr/> <p>CBN-1115</p>
---	---

 <p>ALCALDÍA MAIOR DE BOGOTÁ CC</p>  <p>IDPAC</p>  <p>BOGOTÁ</p>	<p>ACTA DE INFORME AL CULMINAR LA GESTION</p> <hr/> <p>CBN-1115</p>
---	---